

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la

EMPRESA: COINPADESA S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la EMPRESA COINPADESA S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presentó a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de EMPRESA COINPADESA S. A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de EMPRESA COINPADESA S.A., al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según confirmación proporcionada por los custodios de cuentas por cobrar y pagar de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
4. El sistema de control interno contable de EMPRESA TCONTROL S. A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral emitido con fecha 31 de diciembre del 2019, no se han identificado observaciones que se deban reportar.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	2018	2019
ACTIVOS	99.028,77	8.682,91
CORRIENTES	99.028,77	8.682,91
NO CORRIENTES	0,00	0,00
PASIVOS	37.261,25	0,00
CORRIENTES	37.261,25	0,00
NO CORRIENTES	0,00	0,00
PATRIMONIO	61.767,52	8.682,91
CAPITAL	800,00	800,00
RESERVAS	65.489,81	12.631,06
RESULTADOS	-4.522,29	-4.748,15
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	57.245,23	8.682,91

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	6.000,00	0,00
OPERACIONALES	6.000,00	0,00
GASTOS	10.522,29	225,86
ADMINISTRACION	10.522,29	134,14
FINANCIEROS	0,00	91,72
PERDIDA DEL EJERCICIO	-4.522,29	-225,86

6. Con respecto al control interno la Empresa tiene un correcto procedimiento de sus ingresos, gastos y cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

Quito, marzo 27 del 2020



**CHAMORRO PONCE GUILLERMO
COMISARIO**